

MEMORIA DESCRIPTIVA

INTERVENCIÓN PLAZA ITALIA – LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1. Idea general

La propuesta de intervención para la **Plaza Italia de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe** tiene como objetivo recuperar y fortalecer el carácter cívico, histórico, paisajístico y urbano del espacio, consolidándolo como una pieza fundamental dentro del sistema de espacios públicos del área institucional de la ciudad.

El proyecto busca generar una plaza contemporánea, accesible y de uso cotidiano, capaz de articular las diferentes escalas y actividades que confluyen en el sector, preservando al mismo tiempo el valor patrimonial e identitario del edificio de la Legislatura y de su entorno inmediato.

La intervención propone recuperar la plaza como un espacio de encuentro, representación y permanencia, donde el paisaje, la circulación peatonal, el equipamiento urbano y las actividades cívicas se integran en una única propuesta espacial.

2. Integración con el entorno

Uno de los principales criterios del proyecto es entender a Plaza Italia no como un espacio aislado, sino como parte de un **sistema urbano mayor**.

Se plantea fortalecer su relación con:

- **Legislatura de la Provincia de Santa Fe.**
- **Avenida General López / Brigadier López.**
- **Plaza de Mayo.**
- **Parque del Sur.**
- Jardines y espacios verdes aledaños.
- Calles y recorridos peatonales del entorno institucional.

De esta manera se configura un **circuito institucional, turístico, recreativo y paisajístico**, que permite conectar los principales espacios públicos y edificios significativos del sector.

3. Sistema de recorridos

El proyecto incorpora una estructura clara de **recorridos peatonales**, priorizando al peatón y favoreciendo la continuidad espacial entre Plaza Italia, la Legislatura, Plaza de Mayo y Parque del Sur.

Los recorridos se organizan mediante senderos y áreas de circulación que permiten atravesar la plaza, vincular los accesos y generar diferentes posibilidades de permanencia.

La conexión con Brigadier López se plantea como parte de un eje peatonal de carácter cívico, favoreciendo la continuidad del recorrido hacia Plaza de Mayo.

4. Espacio verde e infraestructura ambiental

La propuesta recupera el concepto de plaza-jardín mediante la incorporación y reorganización de **sectores verdes, arbolado, macetas y áreas de cobertura vegetal**.

La vegetación cumple funciones paisajísticas y ambientales, aportando sombra, confort climático, biodiversidad y calidad visual.

El proyecto entiende al espacio verde como una **infraestructura verde urbana**, complementada con superficies permeables y soluciones vinculadas a la gestión del agua, contribuyendo a mejorar el comportamiento ambiental del espacio público.

5. Nuevo solado

Se propone la renovación de los pavimentos mediante un **nuevo solado de carácter contemporáneo**, organizado para diferenciar las áreas de circulación, permanencia y encuentro.

La utilización de pavimentos articulados permite generar una lectura unificada de la plaza y, al mismo tiempo, ordenar los distintos sectores funcionales.

La materialidad busca establecer una relación equilibrada con el carácter patrimonial de la Legislatura, evitando competir visualmente con el edificio histórico.

6. Equipamiento urbano

Se incorpora un sistema integral de **mobiliario urbano**, compuesto por:

- Bancos individuales y áreas de descanso.
- Cestos de residuos.
- Luminarias y farolas.
- Macetas y elementos de paisajismo.
- Señalética urbana e institucional.
- Elementos de información turística.
- Equipamiento para permanencia y encuentro.
- Sectores destinados a actividades recreativas y sociales.

La disposición del equipamiento acompaña los recorridos y genera diferentes situaciones de uso, permitiendo tanto la permanencia individual como el encuentro colectivo.

7. Iluminación

La iluminación se plantea como un elemento funcional y paisajístico.

Se incorporan **luminarias y farolas** destinadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad durante el horario nocturno, reforzando simultáneamente los recorridos y puntos de permanencia.

La iluminación permite jerarquizar determinados elementos del espacio público y acompañar la presencia institucional de la Legislatura.

8. Accesibilidad y movilidad

La propuesta prioriza la **movilidad peatonal**, favoreciendo recorridos accesibles y continuos.

Se busca reducir la presencia dominante del automóvil y promover una relación más equilibrada entre circulación vehicular y espacio público, mediante criterios de **pacificación del tránsito**.

El estacionamiento se organiza de manera controlada, contemplando un sector reducido para aproximadamente **10 vehículos**, evitando que la playa de estacionamiento se convierta en el elemento dominante de la plaza.

Asimismo, se mantiene un **acceso diferenciado para autoridades hacia la Legislatura**, compatible con el funcionamiento institucional del edificio.

9. Carácter cívico y patrimonial

La intervención reconoce a la Legislatura como pieza arquitectónica e institucional principal del conjunto.

Por este motivo, las nuevas intervenciones se plantean de manera respetuosa con el edificio existente, buscando **preservar y fortalecer su carácter patrimonial, histórico e identitario**.

La plaza se convierte así en un espacio de representación de los valores cívicos y republicanos, reforzando la relación entre arquitectura institucional, espacio público y ciudadanía.

10. Usos y actividades

La nueva configuración permite compatibilizar diferentes escalas y caracteres de uso:

Uso cotidiano:

descanso, encuentro, circulación, espera y permanencia.

Uso recreativo:

paseo, actividades al aire libre y utilización de los espacios verdes.

Uso turístico:

recorridos, señalética e interpretación del patrimonio urbano e institucional.

Uso institucional:

actos, encuentros, actividades protocolares y relación directa con la Legislatura.

La flexibilidad espacial permite que la plaza pueda adaptarse a diferentes actividades sin perder su unidad formal.

11. Circuito institucional, turístico y recreativo

La intervención propone consolidar un recorrido que vincule:

PARQUE DEL SUR → PLAZA DE MAYO → BRIGADIER LÓPEZ → PLAZA ITALIA → LEGISLATURA

Este circuito permite integrar patrimonio, paisaje, espacio público e instituciones, generando un recorrido urbano continuo de valor cívico y turístico.

La señalética y el equipamiento urbano acompañan este recorrido, facilitando la orientación y fortaleciendo la identidad del conjunto.

12. Síntesis de la propuesta

La intervención de Plaza Italia busca transformar el espacio en una **plaza cívica, verde, accesible y contemporánea**, recuperando su capacidad de articulación entre la Legislatura y el sistema de espacios públicos del entorno.

El proyecto se estructura a partir de cinco conceptos principales:

PATRIMONIO + ESPACIO PÚBLICO + PAISAJE + MOVILIDAD PEATONAL + IDENTIDAD CÍVICA

La propuesta pretende que Plaza Italia deje de funcionar como un espacio fragmentado y condicionado por la circulación vehicular para convertirse en un **espacio público integrado**, capaz de fortalecer la identidad institucional de Santa Fe y generar nuevas oportunidades de encuentro, recorrido y permanencia para ciudadanos y visitantes.